



Acta 038/2018

Resolución

2018/404

Las Piedras, 09 de Octubre de 2018-

VISTO: la nota presentada por los Sres. Antonio Dattole y Julio Rossier, en la cuál solicitan la declaración de interés Municipal, su participación en la primera reunión de la formación de la Asociación folklórica Latinoamericana (Afla), en las ciudades de Asunción, Luque y Fernando de la Mora, República de Paraguay

CONSIDERANDO: I) que han recibido invitaciones para participar por parte del Delegado Cultural de Paraguay, Dr. Osvaldo Paredes, los días 16,17 y 18/11/18

II) que participaran representantes de Chile, Argentina, Brasil, Colombia, México, República Dominicana y Paraguay

III) que se trata de una cuestión esencialmente cultural, con un claro contenido unificador de los pueblos latinoamericanos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Declarar de Interés Municipal la participación de los Sres. Antonio Dattole y Julio Rossier, en la primera reunión para la formación de la Asociación folklórica Latinoamericana (Afla), los días 16,17,18/11/18, en las ciudades de Asunción, Luque y Fernando de la Mora, República de Paraguay

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local.

Alcalde

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Osvaldo Paredes
OSVALDO PAREDES

Concejal

Concejal

Concejal

Romina Espigo
romina espigo

Julio Rossier
Julio Rossier